

Guayaquil, Abril 15 del 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS

PROMIN S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la administración de la empresa **PROMIN S. A.**

S.A., durante el ejercicio económico del 2015.

1. Conocimiento y aprobación de los siguientes informes y Estados Financiero de la Empresa:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Informe del Comisario

2. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2015

Durante el ejercicio económico que ha concluido al 31 de Diciembre del 2015, los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, con el esfuerzo conjunto entre la gerencia y sus colaboradores, se consiguieron importantes logros como son:

- Incrementar el portafolio de clientes.
- Adquirir maquinarias y equipos para la venta.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones establecidas, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, pese de haber iniciado las actividades comerciales en el mes de Mayo, hemos logrado mantener un ingreso que nos ha permitido cubrir los gastos de operación en este periodo que no es del todo completo.

4. Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y estrategias para el ejercicio económico del 2015.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun mas de la ya tiene ganada hasta la fecha.

Durante el periodo como Administrador se dio cumplimiento a:

- Disposiciones emitidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador;
- Disposiciones y normas emitidas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador;
- Disposiciones emitidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
- Disposiciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales;
- Disposiciones emitidas por Municipio de Guayaquil;
- Disposiciones emitidas por el Cuerpo de Bomberos del Guayas; y
- Resoluciones de la Junta General de Socios.
- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.
- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la empresa al 31 de Diciembre del 2015.

En términos generales se prevé un 2016, exitoso con resultados positivos para los accionistas.

Atentamente,



Julia Marcisa Hernández Solvettierra
Gerente General

c.c.: Archivo